







Nota informativa: En la parte inferior del calendario encontrarás un listado con todos los días no laborables del año.



-  Fiestas de ámbito nacional
- 1 de enero: Año Nuevo
 - 6 de enero: Epifanía del Señor
 - 19 de marzo: San José
 - 1 de abril: Jueves Santo
 - 2 de abril: Viernes Santo
 - 1 de mayo: Fiesta del Trabajo
 - 12 de octubre: Fiesta Nacional de España
 - 6 de diciembre: Día de la Constitución
 - 8 de diciembre: Inmaculada Concepción
 - 25 de diciembre: Natividad del Señor
 - 1 de noviembre: Todos los Santos

-  Fiestas de la Comunidad
- 3 de junio: Corpus Christi
-  Fiestas locales
- 15 de mayo: San Isidro
 - 9 de noviembre: Nuestra Señora de la Almudena
-  Días con jornada especial
-  Jornada intensiva
-  Viernes con jornada intensiva

Jornada y horarios año 2010

Jornada partida

Desde el 1 de enero al 11 de junio, ambos inclusive y del 27 de septiembre al 31 de diciembre, ambos inclusive.

- Mañana
Entrada: 08:00 (flexibilidad de 07:45 a 9:30) Salida: A partir de las 13:30

La interrupción mínima de la comida es de 1 hora y máxima de 2 horas

- Tarde
Entrada: de 14:30 a 15:30 Salida: A partir de las 17:29

Jornada intensiva

Desde el 14 de junio al 24 de septiembre, ambos inclusive. Se considera también jornada intensiva todos los viernes del año y los días 31 de marzo, 15 y 16 de diciembre.

Entrada: 08:00 (flexibilidad de 7:30 a 9:00) Salida: A partir de las 14:30

Puentes

Cada trabajador tendrá opción a elegir dos puentes **UNO DE CADA SEMESTRE**

Primer semestre	Segundo semestre
18 de marzo	11 de octubre
5 de abril	8 de noviembre
4 de junio	7 de diciembre

Turnos de Navidad

Una semana a escoger según calendario:

Primer turno: del 20 al 24 de diciembre (ambos inclusive)

Segundo turno: del 27 al 31 de diciembre (ambos inclusive)

Los días 24 y 31 de diciembre la jornada de trabajo será de 4 horas, y el día 5 de enero será de 5 horas 30 minutos.